
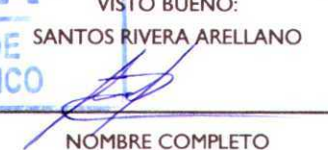




## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Reparación de luminarias de alumbrado publico						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en dar la atención al reporte de la ciudadanía por un mal funcionamiento de una luminaria, haciendo la reparación respectiva de la luminaria de Alumbrado Público.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 154 - Bando Municipal de Policía y Gobierno de Tepetlaxpa Estado de México 2022.				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		La reparación de las luminarias será evaluada por la coordinación de Alumbrado Público.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
I.- Oficio de petición			Si	N/A	Art. 154 - Bando Municipal de Policía y Gobierno de Tepetlaxpa Estado de México 2022.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
N/A			N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
I.- Oficio de petición			Si	N/A	Art.7 párrafo segundo, Art. 118 Oficio de petición del Código de Procedimientos del Estado de México.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles					
COSTO:	\$ Gratuito		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	I.- Cuando es a petición de la zona que requiere Alumbrado Público. II.-No se otorgara cuando la instalación del Alumbrado no sea factible o corresponda al Ayuntamiento en el ámbito territorial.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si aplica, por la existencia del oficio de petición.					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de Alumbrado Publico				Coordinación de Alumbrado Publico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Santos Rivera Arellano					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos, edificio palacio Municipal planta alta			NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tepetixpa		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	9750150			106	N/A	salvadorvelazquezalvarado8@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los ciudadanos pueden donar lámparas y la coordinación puede apoyar con la instalación?						
RESPUESTA:	Sí, el área puede apoyar con la instalación						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hacen reparación de instalación domestica?						
RESPUESTA:	No el área no realiza instalaciones domésticas y ningún otro trabajo particular						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden donar o regalar cable para instalaciones domesticas?						
RESPUESTA:	No, cada particular debe hacer su instalación en conjunto con la C.F.E.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							
ELABORÓ: SANTOS RIVERA ARELLANO  NOMBRE COMPLETO				VISTO BUENO: SANTOS RIVERA ARELLANO  NOMBRE COMPLETO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / 06 / 22	